



**SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

=====

En el Palmar, Murcia, a veinticuatro de junio de dos mil trece, siendo las veintiuna horas y seis minutos, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de El Palmar para celebrar Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Diego López Alcaraz, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Diego López Alcaráz

D<sup>a</sup> María Dolores García García

D<sup>a</sup> Micaela Murcia López

D. Emilio Sánchez Martínez

D. Joaquin Lopez Molina

D. Manuel Francisco Valdés Armero

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D<sup>a</sup> Carmen Galindo Luján

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

El número total de vocales asistentes es de siete, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

**1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE MAYO DE 2013.**

El Presidente de la Junta, comprueba si existe el quórum suficiente para el inicio del Pleno, saluda a los presentes, y a continuación les pregunta a los miembros de la Junta presentes si les ha llegado a todos el Acta de Pleno Ordinario y el Orden del Día del Pleno de éste Pleno de forma de forma correcta. A continuación el Presidente comenta si la redacción del Acta se corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. Los Vocales



comentan que si, procediéndose a continuación a su votación con el siguiente resultado. A continuación el Presidente de la Junta, solicita la aprobación del Acta de Pleno Ordinario de 27 de Mayo de 2013, con el siguiente resultado: Se aprueba por Unanimidad.

## **2. INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ASUNTOS RELATIVOS A LA PEDANÍA.**

A continuación, el Presidente de la Junta toma la palabra y pone en conocimiento de la Junta que con fecha 28 de mayo de 2013, se solicitó a la Concejalía de Educación, que se comprobara los problemas existentes con respecto al aire acondicionado de la Biblioteca Pelagio Ferrer, por quejas de usuarios, y que también comentó la Vocal del Grupo PSOE. El Presidente comenta que dicha concejalía ha enviado un escrito comentando la imposibilidad de la sustitución del aparato averiado, y su sustitución por otro nuevo, cuyo coste ascendería a 8.508,72 €. A continuación el Presidente comenta, que se solicitó a los Servicios Municipales de Salud, una campaña de desratización y desinsectación contra cucarachas, la cual se llevará a cabo y nos envían un escrito como que se realizará entre el 24 de junio de 2013 y 28 de junio de 2013. El Presidente continua en posesión de la palabra y pasa a comentar el escrito enviado por la Concejal de Educación, D<sup>a</sup> María Dolores Sánchez Alarcón, donde se nos da traslado de las reparaciones de mantenimiento que se van a realizar en el CEIP Gloria Fuertes de El Palmar, y cuya cuantía asciende a 13.310,24 €, el Presidente relata el anexo adjunto, donde se indica las obras que se van a realizar. El Presidente comenta que se ha puesto en contacto con el Director del citado colegio, el cual le ha indicado que sería preciso que se incluyera el reforzamiento de la valla de separación entre infantil y los más mayores. Que se ha puesto en contacto con la Concejal, la cual se ha comprometido en incluir también dicha actuación. A continuación el Presidente de la Junta comenta y da lectura al parte enviado por la Policía Local de El Palmar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el en el Barrio de los Rosales, en el mes de mayo de 2013. El Presidente hace mención también a que se ha instado a la Guardia Civil de El Palmar, a que se patrulle por las calles de El Palmar, aunque sus competencias no sean esas, crean un carácter disuasorio y de seguridad.

## **3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONVENIOS DE UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN EL PALMAR.**

En éste punto el Presidente de la Junta cede la palabra al Vocal de Grupo PP, el cual comenta, que básicamente el reparto de los espacios deportivos son idénticos a los del ejercicio anterior, con la excepción de que el espacio dejado por la AD El Palmeral, ha sido cedida al Club Estrella Grana, ya que el mismo y desde hace varios años y por escrito viene solicitando la ampliación de espacios. El Presidente comenta



también que en la actualidad existe déficit de instalaciones deportivas, y que en el escrito dando traslado de éstos Acuerdos, comentará el Concejal de Deportes el déficit existente en instalaciones deportivas municipales. La Vocal del Grupo PSOE solicita información relativa a la existencia de espacios municipales para otros colectivos, en concreto hace mención al Sr. Rizo, respondiendo que el proyecto que éste Sr. intenta llevar es imposible en la actualidad, ya que se tendrían que quitar a los que ya están para ponerse él. También comenta el Vocal del Grupo PP que éste Sr. se encuentra en la actualidad entrenando en otras instalaciones deportivas municipales en el Rincón de Seca, que allí también ha planteado lo mismo que aquí, y el ofrecimiento que le han hecho no le ha interesado. Comenta el Vocal, que el Club le ofrecía la dirección deportiva, incluso remunerada, comentando éste Sr. quería también la dirección económica completa, no un sueldo, desistiendo en su pretensión en el Rincón de Seca. El Vocal del Grupo PP hace mención a que éste Sr. ya entrenó en El Palmar, en el Club Estrella Grana, abandonando el club en un momento dado, sin dar explicaciones sobre su marcha, llevándose a los jugadores que entrenaba a otro club. A continuación el Presidente toma la palabra para indicar se ha reunido con los colectivos del fútbol, intentando unificar todos los clubs en uno solo, sin que a ésta fecha lo haya conseguido. Comenta que cada club quiere su espacio y alguno más, que las instalaciones son las mismas y que cada vez que existe diferencias entre los directivos técnicos y/o deportivos montan un nuevo club y más déficit de instalaciones. A continuación, el Presidente somete a votación los convenios de utilización de las instalaciones deportivas municipales en El Palmar, con el siguiente resultado: Se aprueba por mayoría, seis votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y uno en contra del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

#### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A continuación el Presidente de la Junta comenta si hay alguna pregunta o cuestión que indicar o plantear, comentando el resto de los Vocales que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y cinco minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

Diego López Alcaraz

CONFORME  
EL SECRETARIO,

Jesús Valverde García